



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 07 de enero de 2016

CONVOCATORIA N°002-2016-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 10 de enero de 2016, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto y Goribar de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a sesión ordinaria del jueves 31 de diciembre del 2015 y extraordinaria del miércoles 06 de enero de 2016.
2. Conocimiento y toma de resolución del proyecto denominado "Colta Ecológico", previo informe emitido por la comisión de salud, higiene, agua potable, alcantarillado y riesgos del GADMC-Colta.
3. Conocimiento y toma de resolución del proyecto denominado Rescate y conservación de la cultura y patrimonio ancestral Cañi 2016, previo informe emitido por la comisión de interculturalidad, educación, deportes, recreación y turismo del GADMC-Colta.
4. Conocimiento y autorización de la firma de Convenio entre el Cuerpo de Bomberos del Cantón Colta, la empresa eléctrica de Riobamba S.A., y el GADMC-COLTA para la recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la Ley de Defensa Contra Incendios.
5. Clausura de la Sesión.